

Programa de becas Naciones Unidas-The Nippon Foundation
Desarrollo de los recursos humanos y fomento del ordenamiento jurídico de los
océanos del mundo

Convocatoria de candidaturas para la sesión 2024 del Programa de Becas
(United Nations-Nippon Foundation Fellowship)

La División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas ("OLA/DOALOS") está aceptando candidaturas para el período 2024 del Programa de Becas Naciones Unidas-The Nippon Foundation.

El objetivo de la Beca de las Naciones Unidas-The Nippon Foundation es ofrecer oportunidades financiadas de formación avanzada en el ámbito de los asuntos oceánicos y el derecho del mar, o disciplinas afines, incluidas las ciencias marinas en apoyo de los marcos de gestión, a funcionarios gubernamentales de nivel medio y otros profesionales de nivel medio de Estados en desarrollo, a fin de que puedan obtener las competencias necesarias para ayudar a sus países en la aplicación del marco jurídico establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), y los instrumentos conexos, así como para formular regímenes integrales de gestión de los océanos, incluso en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La estructura del Programa consta de dos fases: una fase de formación de tres meses en OLA/DOALOS en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (aproximadamente de mediados de marzo a junio de 2024), seguida inmediatamente por una fase de investigación y estudio de seis meses en una institución de acogida con experiencia demostrada en el campo de investigación del becario (de julio a diciembre de 2024).

Los candidatos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener entre 25 y 40 años.
- Poseer como mínimo un título universitario de primer nivel o equivalente.
- Demostrar capacidad para realizar investigaciones y estudios académicos avanzados.
- Proceder de un Estado en desarrollo.
- Ser un funcionario gubernamental de nivel medio o un profesional de nivel medio que se ocupe directamente de asuntos oceánicos y/o del derecho del mar, como, entre otros, la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, incluido el establecimiento de zonas marítimas y la delimitación de fronteras marítimas, el desarrollo sostenible de los océanos y los mares, incluida la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la política oceánica nacional y/o regional, la gestión de las zonas costeras, la conservación y gestión de los

recursos marinos vivos, el transporte marítimo y la navegación, la seguridad marítima y la protección y preservación del medio marino, incluidas las ciencias del mar.

- Conocimiento y habilidad de comunicación en inglés. Si bien no se exige un dominio absoluto del idioma, es necesario contar con un nivel de inglés suficiente para participar activamente en el Programa y aprovecharlo al máximo. Las presentaciones y los cursos se impartirán en inglés. Se puede facilitar material en francés o en español previa solicitud.

Desde 2004, el Programa de Becas Naciones Unidas-The Nippon Foundation ha capacitado con éxito a alrededor de 200 individuos. Está previsto otorgar 14 becas para la convocatoria de 2024.

Para más información, visite el sitio web del Programa de Becas:

<https://www.un.org/oceancapacity/UNNF>

El sitio web incluye un resumen detallado de las cualificaciones requeridas, el expediente para la presentación de candidaturas y más detalles sobre el Programa de Becas. Los candidatos deben cumplimentar los formularios del expediente para la presentación de candidaturas, disponible utilizando el botón "APPLY NOW" (<https://www.un.org/oceancapacity/content/apply-now>), y enviar los documentos requeridos a la siguiente dirección de correo electrónico: doalos@un.org.

La fecha límite para presentar el expediente para la presentación de candidaturas completo es el 8 de septiembre de 2023. Los candidatos deben familiarizarse con los requisitos de admisibilidad y utilizar únicamente los formularios disponibles en el sitio web para presentar su candidatura al Programa. No se tendrán en cuenta las candidaturas presentadas fuera de plazo o incompletas.

Las adjudicaciones serán comunicadas individualmente solo a los candidatos exitosos y luego se publicarán en el sitio web de la Beca en diciembre de 2023. Los beneficiarios comenzarán el Programa aproximadamente a mediados de marzo de 2024. Aunque se espera que el Programa se lleve a cabo en persona, las modalidades finales de implementación están sujetas a la situación relacionada con la pandemia global de COVID-19.

La OLA/DOALOS agradecería que esta notificación se difundiera ampliamente a través de las redes pertinentes para garantizar un grupo de candidatos amplio y diverso. **Se anima encarecidamente a las autoridades nominadoras a considerar la postulación de candidatas mujeres.**